

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Bellavista, 16 de julio del 2024

Señor:

Presente. -

Con fecha dieciséis de julio de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°244-2024-CFIPA EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, en el PROVEIDO Nº 0786-2024-DFIPA adjuntándose el Oficio Nº 002-2024-CTT-EPIP-FIPA y el PROYECTO DEL CURSO DE TESIS DE INGENIERIA PESQUERA adjuntado por el Mg NESTOR GOMERO OSTOS, coordinador del Curso Taller de Tesis de ingeniería Pesquera mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita la Actualización del Proyecto para el Ciclo Taller de Tesis para Pregrado de Ingeniería Pesquera 2024 Modalidad Virtual, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Pesquero en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao 2024-01, para su consideración y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023 señala que "Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a) Sin ciclo taller de tesis, b) Con ciclo taller de tesis (...). La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva;

Que, el artículo 40° del citado Reglamento de Grados y Títulos establece que "El número mínimo de participantes inscritos para que se autorice la apertura de un ciclo taller para grado de bachiller o título profesional es 20 y el máximo es 30. Para el Título de Segunda Especialidad Profesional, Grado de Maestro y Grado de Doctor, el mínimo es 15 y el máximo es 30";

Que, el artículo 44° del invocado Reglamento de Grados y Títulos, dispone que "El coordinador del ciclo taller de tesis de pregrado es un docente ordinario de la universidad, a dedicación exclusiva o tiempo completo, Designado por el Consejo Facultad. Depende administrativa y funcionalmente del Decano. Del mismo modo, el Artículo 46° del mencionado Reglamento señala que "Los módulos del ciclo taller de tesis de pregrado y posgrado, son desarrollados por los docentes con grado de maestro o doctor de la universidad. El coordinador del ciclo taller de tesis propone para consideración de la Programación Académica, los docentes, personal administrativo y presupuesto de las actividades del Ciclo".

Que, vista en el Oficio Nº 002-2024-CTT-EPIP-FIPA de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 15/07/2024, el Decano Dr. Enrique Gustavo García Talledo, aprueba la Actualización del Proyecto para del I ciclo Taller de Tesis para Pre grado de Ingeniería Pesquera 2024-Modalidad Virtual, así también indica que con RESOLUCION Nº 017-2024-CFIPA-2024 del 17 de enero del 2024 se designa al Coordinador del mencionado Ciclo Taller de Tesis 2024-01 de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos al Mg. Néstor Gomero Ostos;



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2024 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL I CICLO TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE INGENIERÍA PESQUERA 2024- MODALIDAD VIRTUAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual forma parte de la presente resolución.
- 2. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad y Coordinador.

Registrese, comuniquese y publiquese.
Fdo. Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO. – Decano
Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR. – Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines pertinente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

EEBA/Anamaria
CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)
CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA ÎNDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA



"PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL " I CICLO TALLER DE TESIS" PREGRADO DE INGENIERÍA PESQUERA 2024 MODALIDAD VIRTUAL

Resolución de Consejo de Facultad N°108-2024-CFIPA

SUPERVISOR Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO

COORDINADOR

Dr. NESTOR GOMERO OSTOS

Callao - 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL I CICLO DE TALLER VIRTUAL PARA PREGRADO 2024

I. BASE LEGAL

- 1. Ley Universitaria 30220
- 2. Estatuto de la UNAC (Aprobado por la Asamblea Estatutaria el 02 de julio de 2015)
- 3. Decreto Supremo N°008-2020-SA y D.S. N°044-2020.PCM, declara secuencia del brote del COVID 19.
- **4.** Decreto de Urgencia N°026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto.
- 5. Resolución N°039-2020-SUNEDU-CD que aprueba los criterios para supervisar el dictado excepcional de asignaturas mediante mecanismos de educación no presencial por parte de universidades y escuelas de posgrado, que así lo decidan, como medida para prevenir y controlar el COVID -19.
- 6. Resolución N°285-2021-R que aprueba la Directiva № 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao
- **7.** Resolución Rectoral N° **319-2022-R** que aprueba la Directiva N°004-2022 de Protocolos de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación.
- **8.** Resolución N°068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos.
- 9. Resolución Rectoral N°250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la DIRECTIVA N°004-2020-R, "Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao".
- **10.** Resolución N°318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de "Lineamientos Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la Universidad Nacional del Callao".
- **11.** Reglamento de Grados y Títulos Resolución **N°150-2018-CU** del 15 de junio de 2023 y sus modificatorias.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- 12. Resolución N°019-2021-CU del 20 de enero del 2021, Aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.
- 13. Resolución Rectoral N°704-2019-R, con fecha 05 de julio 2019, DIRECTIVA N°013- 2019-R "Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao".
- 14. Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2021 de la Universidad Nacional del Callao, actualizado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el cual está conformado por los procedimientos administrativos y servicios exclusivos, requisitos, autoridades competentes a resolver, plazos y tasas de cada procedimiento, aprobado por Resolución Rectoral Nº 077-2022-R.- Callao, 27 de enero de 2022. La UIT actualizada es de S/. 5,150.00 por D.S. N°309-2023- EF del 28 de diciembre del 2023.

II. PRESENTACIÓN

Debido a las exigencias académicas que involucra la nueva Ley Universitaria 30220, respecto al tiempo para obtener el Título Profesional, después de concluido los estudios de pre grado y logrado el Grado de Bachiller, estimamos conveniente presentar este proyecto como un aporte conducente a la obtención del título profesional del Ingeniero Pesquero, razón por la cual se está implementando el I Ciclo Taller de Tesis 2024-A No Presencial, en vías de desarrollar la investigación y lograr la sustentación de Tesis que permita obtener conforme al Reglamento de Grados y Títulos, a través del Ciclo Taller de Tesis el Título Profesional de Ingeniero Pesquero (Directiva Nº 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao).

III. OBJETIVOS

- a. Establecer las bases para la organización del I Ciclo Taller de Tesis Virtual para la obtención del título profesional de Ingeniero Pesquero de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.
- b. Aplicar las pautas a seguir para desarrollar la investigación de acuerdo a la Directiva N°004-2022-R, "Directiva de Protocolos de Proyectos e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao", Aprobada por Resolución Rectoral N°319-2022- R.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

IV. DURACIÓN, SEDE YHORARIOS

Módulos para el desarrollo del I Ciclo Tal	ler:	
Duración del Ciclo Taller	Cuatro meses	
Desarrollo de los tres primeros meses	Tres Módulos de 40 horas c/u	
Desarrollo del cuarto mes	Sustentación de los Informes Finales de Tesis	
Modalidad de las clases	Aulas virtuales	
Horario de Clase Virtuales	Domingos de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	
Receso	12:10 a.m. a 01:50 p.m.	
Asesoría Virtual de las tesis		
Duración de la asesoría en el Ciclo Taller	Tres meses, total de 60 h. efectivas de asesoría	
Desarrollo de los tres primeros meses	Tres meses con 20 h. académicas cada mes	
Desarrollo del cuarto mes	Asesoría en la Sustentación de la Tesis	
Desarrollo de las asesorías	Oficinas Virtuales	
Horario de Asesoría	Lunes a Viernes a horas soría 18:00-22:00 p.m.	

V. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS MÓDULOS DEL CICLO TALLER DE TESIS

5.1. Primer Módulo de 40 horas académicas

CÓDIGO	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO I
MT101	Apertura
MT102	Comprende: Revisión del proyecto de tesis, planteamiento del problema, justificación e importancia, definición del (los) objetivo(s), identificación del marco teórico con sustento de autores consultados, identificación y definición de conceptos relacionados directamente con la investigación a realizar, formulación de hipótesis, matriz de consistencia, identificación de Variables.

5.2. Segundo Módulo de 40 horas académicas

CÓDIGO	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO II
MT201	Apertura
MT202	Comprende: El diseño de la investigación, universo, muestra, técnicas de recolección de datos. Interpretación de los resultados, validación estadística, análisis e interpretación de resultados.

5.3. Tercer Módulo de 40 horas académicas

0.0. 101001 1	modulo de 40 hordo doddelinodo
CÓDIGO	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO III
MT301	Apertura
MT302	Comprende: Análisis, conclusiones, técnicas de presentación o exposición, técnicas de presentación del material bibliográfico, técnicas para la redacción final de la tesis, técnicas de elocución y presentación eficaz de la tesis.

- (4201590 ANEXO 2184
- @ fipa.mesa@unac.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA ÎNDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

VI. SÍLABO DE LOS CURSOS DE TALLER DE TESIS

La naturaleza del curso módulo es eminentemente práctica y está comprendido en el área de investigación que le permite al tesista poner en práctica sus conocimientos aptitudes a fin de plantear un esquema básico de un Informe Final de Tesis. En tal sentido el curso plantea desarrollarse bajo las siguientes unidades:

- a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- b. MARCO TEÓRICO
- **C. HIPÓTESIS Y VARIABLES**
- d. METODOLOGÍA
- e. CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD
- f. PRESUPUESTO
- g. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS YANEXOS.

VII. AMBITO DEL CICLO TALLER DE TESIS

El Ámbito comprende todos los egresados de pregrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, que hayan obtenido el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera.

VIII. PARTICIPANTES

DOCENTES PARTICIPANTES COMO DOCENTES

MODULO	DOCENTE	CORREO	CELULAR
Módulo I	BRIOS AVENDAÑO JUVENCIO HERMENEGILDO	jhbriosa@unac.edu.pe	987319184
Módulo II	JOSÉ GUALBERTO CUPEN MARTÍNEZ	jgcupenm@unac.edu.pe	955274957
Módulo III	MARY DORYS BELLODAS HURTADO	mdbellodash@unac.edu.pe	999164630

JURADO DE SUSTENTACION DE TESIS

CARGO	DOCENTE	CORREO	CELULAR
Presidente WALTER ALVITES RUESTA		walvitesr@unac.edu.pe	995157800
Secretario	CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO	chpontee@unac.edu.pe	991309940
Vocal	JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE	jaromerod@unac.edu.pe	950698539
Suplente	WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA	wdtarazonae@unac.edu.pe	936112555

- (L) 4201590 ANEXO 2184
- @ fipa.mesa@unac.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DOCENTES SUPERVISORES

CARGO	DOCENTE	CORREO	CELULAR
Supervisor General	ENVIAR UN DOCUMENTO SOLICITANDO EL NOMBRE DEL SUPERVISOR AL RECTORADO		
Supervisor de la Facultad	ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO	eggarciat@unac.edu.pe	989931917
Coordinador del Ciclo Tesis	NESTOR GOMERO OSTOS	ngomeroo@unac.edu.pe	997269650
Representante de grados y titulo	ENVIAR UN DOCUMENTO SOLICITANDO EL REPRESENTANTE AL COMITÉ DEGRADOS Y TITULOS		

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	PERSONAL	CORREO	CELULAR
Secretario administrativo	JACINTO MEDRANO MEDRANO	alpazv@unac.edu.pe	969754446
Técnico OTIC- FIPA	ENRIQUE G. RIVADENEIRA VIDAL	egrivadeneirav@unac.edu.pe	967457729
Personal de apoyo Logístico	LINDOLFO RAFAEL GABINO MIGUEL	Irgabinom@unac.edu.pe	955170352

RELACION DE DOCENTES ASESORES DE TESIS

	DOCENTES	CORREO	CELULAR
N			
1	ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ	aamariluzf@unac.edu.pe	949902618
2	ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ	roquesquenf@unac.edu.pe	992758828
3	JOSÉ REYNALDO RIVASPLATA CRUZ	jrrivasplatac@unac.edu.pe	983460639
4	CARLOS CHINCHAY BARRAGÁN	cchichayb@unac.edu.pe	989668798
5	GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO	ghgutierrezr@unac.edu.pe	988963717

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y ÁYACUCHO"

IX. PRESUPUESTO

Presupuesto de la Retribución Económica de la Supervisión y del Dictado de las Asignaturas del I Ciclo Taller de Tesis (VER ANEXO 1)

a. La asignatura económica que se otorga por su participación académica en el desarrollo del Ciclo de Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de la Universidad Nacional del Callao, se indica en el orden siguiente:

Supervisor General de la Universidad:	1.1 UIT
II Supervisor de la Facultad:	1.00 UIT
III Coordinador del Ciclo Taller de Tesis:	1.00 UIT
IV Representante de Grados y Títulos:	0.50 UIT
V Docentes asesores por cinco tesis:	1.00 UIT
VI 3 Docentes responsables del dictado de los módulos:	1.00 UIT c/u VII
Jurado Revisor y de Sustentación: Presidente	1.00 UIT
Secretario	0.90 UIT
Vocal	0.80 UIT
Secretaria Administrativa:	0.60 UIT
II Técnico de Computo OTIC – FIPA:	0.50 UIT
III Personal de Apoyo Logístico:	0.50 UIT

X. INSCRIPCIONES

Los pagos se realizarán en las Oficinas del BANCO SCOTIABANK a la Cta.Cte. de la FIPA.

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ΛI. (AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
N	Descripción de actividades	Fechas de realización		
1	Fecha de Inscripción	Del 05 de abril al 07 de junio del 2024		
2	Inicio de Clases	09 de junio del 2024		
3	Finalización de Clases	25 de agosto del 2024		
	Asignatura – Modulo I	09 al 30 de junio del 2024		
4	Asignatura – Modulo II	07 al 28 de julio del 2024		
	Asignatura – Modulo III	04 al 25 de agosto del 2024		
	Presentación de Informe final de tesis con el			
5	dictamen del asesor y el análisis del software anti plagio de conformidad con la Directiva N° 004-2022-R.	01 de setiembre del 2024		
6	Sustentación de Tesis	08 de setiembre del 2024		



SECRETARIA ACADEMICA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ANEXO 1.

PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL "CURSO TALLER DE TESIS" PARA TITULO PROFESIONAL

CUR: NUMERO ESTIMADO DE PARTICIPANTES		ESIS" PARA TITULO PROFE		2/- /
	25	VALOR DE UNA UI		S/5,150.00
	ING	GRESOS		
DESCRIPCIÓN	COSTO (UIT)	MONTO CANTIDAD (soles)	N° DE EGRESADOS	SUB-TOTAL (soles)
CARPETA DE POSTULANTE	0.01	S/ 51.50	24	S/ 1,236.00
DERECHO DE INSCRIPCIÓN	0.15	S/ 772.50	24	S/ 18,540.00
PRIMER MÓLUDO	0.2	S/ 1,030.00	24	S/ 24,720.00
SEGUNDO MÓDULO	0.2	S/ 1,030.00	24	S/ 24,720.00
TERCER MÓDULO	0.2	S/ 1,030.00	24	S/ 24,720.00
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/ 103.00	24	S/ 2,472.00
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/ 103.00	24	S/ 2,472.00
DERECHO DE ASESORÍA	0.2	S/ 1,030.00	24	S/ 24,720.00
TOTAL DE INGRESOS	1	S/ 5,150.00	24	S/ 123,600.00
	E	GRESOS		
DESCRIPCIÓN				
SUPERVISOR GENERAL	1.1	S/ 5,665.00	1	S/ 5,665.00
SUPERVISOR DE LA FACULTAD	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
COORDINADOR DEL CICLO TALLER	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
REPRESENTATE DE GRADOS Y TITULO	0.5	S/ 2,575.00	1	S/ 2,575.00
DOCENTES ASESORES (05) POR CINCO TESIS	1	S/ 5,150.00	5	S/ 25,750.00
PAGO	DE DOCENTE	S DE LOS MODULOS		,
MODULO I (40 horas)	1	S/ 5,150.00	1	\$/ 5,150.00
MODULO II (40 horas)	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
MODULO III (40 horas)	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
PAGO DE	JURADO REV	ISOR Y SUSTENTACIÓN		
PRESIDENTE	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
SECRETARIO	0.9	S/ 4,635.00	1	S/ 4,635.00
/OCAL	0.8	S/ 4,120.00	1	S/ 4,120.00
	PERSONAL	ADMINISTRATIVO		
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	0.6	S/.3090	1	S/ 3,090.00
TECNICO OTIC-FIPA		-1	_	
PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	0.5 0.5	S/.2575 S/.2575	1	S/ 2,575.00 S/ 2,575.00

- (L) 4201590 ANEXO 2184
- @ fipa.mesa@unac.edu.pe



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

	RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO	
TOTAL DE INGRESOS		\$/123,600.00
TOTAL DE EGRESOS	EGRESOS POR PAGOS DE HABERES	\$/81,885.00
	EGRESOS DEL 15% DE LOS INGRESOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	S/18,540.00
	SUPER AVIT	S/ 23,175.00

ANEXO 2 PROGRAMACIÓN HORARIA

MÓDULO I DOCENTE: Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRÍOS AVENDAÑO

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	10	Domingo	09/06/2024	08:00 - 18:00
2	10	Domingo	16/06/2024	08:00 - 18:00
3	10	Domingo	23/06/2024	08:00 - 18:00
4	10	Domingo	30/06/2024	08:00 - 18:00
	40 horas			

MÓDULO II DOCENTE: Dr. ABIU DAVID CAMPOSANO ANTICONA

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	10	Domingo	07/07/2024	08:00 - 18:00
2	10	Domingo	14/07/2024	08:00 - 18:00
3	10	Domingo	21/07/2024	08:00 - 18:00
4	10	Domingo	28/07/2024	08:00 - 18:00
	40 horas			

MÓDULO III DOCENTE: Dra. MARY DORYS BELLODAS HURTADO

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	10	Domingo	04/08/2024	08:00 - 18:00
2	10	Domingo	11/08/2024	08:00 - 18:00
3	10	Domingo	18/08/2024	08:00 - 18:00
4	10	Domingo	25/08/2024	08:00 - 18:00
	40 horas			



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS SECRETA RIA ACADEMICA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Evaluación del Módulo I:

 Aprobación del proyecto de tesis, planteamiento del problema, justificación e importancia, definición del (los) objetivos (s), identificación del marco teórico con sustento de autores consultados, identificación y definición de conceptos relacionados directamente con la investigación a realizar, formulación de hipótesis, matriz de consistencia, identificación de variables.

Evaluación del Módulo II:

• Aprobación del diseño de la investigación, universo, muestra, técnicas de recolección de datos. Interpretación de los resultados, validación estadística, análisis e interpretación de resultados.

Evaluación del Módulo III:

• Aprobación de la Tesis redactado de acuerdo a la Directiva N° 002-2022-R de Protocolos de Proyectos e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación, presentación de las referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales como APA, Vancouver, ISO 690 y/o otros (01.11.2020).

PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS

Módulo I

Docente: Dr. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	2	Martes	11/06/2024	18:00 – 20:00
2	3	Jueves	13/06/2024	18:00 - 21:00
3	2	Martes	18/06/2024	18:00 – 20:00
4	3	Jueves	20/06/2024	18:00 - 21:00
5	2	Martes	25/06/2024	18:00 – 20:00
6	3	Jueves	27/06/2024	18:00 - 21:00
7	2	Martes	02/07/2024	18:00 – 20:00
8	3	Jueves	04/07/2024	18:00 - 21:00
	20 horas			

Módulo II

Docente: Mg. ROBERTO ORLANDO QUESQUEN FERNÁNDEZ

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	2	Martes	09/07/2024	18:00 - 20:00
2	3	Jueves	11/07/2024	18:00 - 21:00
3	2	Martes	16/07/2024	18:00 - 20:00
4	3	Jueves	18/07/2024	18:00 - 21:00
5	2	Martes	23/07/2024	18:00 - 21:00
6	3	Jueves	25/07/2024	18:00 - 21:00
7	2	Martes	30/07/2024	18:00 - 21:00
8	3	Jueves	01/08/2024	18:00 - 21:00
	20 horas			



SECRETARIA ACADEMICA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Módulo III

DOCENTE: Mg. JOSÉ REYNALDO RIVASPLATA CRUZ

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	2	Martes	06/08/2024	18:00 – 20:00
2	3	Jueves	08/08/2024	18:00 - 21:00
3	2	Martes	13/08/2024	18:00 – 20:00
4	3	Jueves	15/08/2024	18:00 - 21:00
5	2	Martes	20/08/2024	18:00 – 20:00
6	3	Jueves	22/08/2024	18:00 - 21:00
7	2	Martes	27/08/2024	18:00 – 20:00
8	3	Jueves	29/08/2024	18:00 - 21:00
	20 horas			

LOS ASESORES TIENEN LAS SIGUIENTE FUNCIONES:

De acuerdo al Reglamento del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional, los Asesores deben cumplir entre otras, las siguientes funciones.

- **a).** Brindar asesoría de 5 proyectos como máximo a los participantes inscritos en Ciclo Taller de Tesis que fueron asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formación del proyecto hasta redacción del informe final y sustentación de la misma.
- b). Evalúa el proceso que realiza el participante inscrito en el Ciclo de Taller de Tesis, desde la concepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación de la tesis
- c). Evalúa la culminación de la Tesis.

PLANA DE DOCENTES ASESORES

Los Asesores de Tesis para la obtención de Título Profesional son profesores de la FIPA que cumplen con los requisitos y las normas legales correspondientes.

Los Asesores de la FIPA son como sigue:

		DOCENTES ASESORES PARA EL I CICLO TALLER DE TESIS
N°	Grado	Apellidos y Nombres
1	Doctor	ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ
2	Magister	ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNANDEZ
3	Magister	JOSÉ REYNALDO RIVASPLATA CRUZ
4	Magister	CARLOS CHINCHAY BARRAGÁN
5	Ingeniero	GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO

Bellavista 03 de julio del 2024

Dr. Nestor Gomero Ostos

Coordinador del "I Ciclo Taller e Tesis EPIP-FIPA"